

El Sistema Integral de Administración Hacendaria del Estado (SIAHE) a través de los Indicadores Estratégicos evalúa la eficiencia institucional, monitoreando las metas comprometidas y alcanzadas por los Organismos Públicos, en el ejercicio de los presupuestos por resultados aprobados.



**Indicadores
Estratégicos**



Una de las prioridades del actual Gobierno del Lic. Juan Sabines Guerrero, es orientar los recursos públicos, a proyectos y acciones que permitan erradicar la pobreza extrema, así como la atención a los Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano. Asimismo, estos proyectos están alineados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y encaminados a los 5 ejes estratégicos y lineamientos señalados en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.

La transparencia y rendición de cuentas es una de las políticas públicas prioritarias del Gobierno de Chiapas, lo cual ha permitido la realización de más obras y acciones con el presupuesto asignado e impactando de manera más favorable y profunda a la sociedad; para ello, se establecen metas en los proyectos institucionales y de inversión, mismas que son evaluadas a través del Sistema Integral de Administración Hacendaría del Estado (SIAHE), el cual es una herramienta que permite en todo momento conocer el avance de cumplimiento de los indicadores establecidos por los organismos públicos estatales.

Este apartado, se integra de los reportes del Avance de Cumplimiento de Indicadores Estratégicos emitidos por el SIAHE, los cuales proporcionan información sobre las metas aprobadas, programadas y sobre todo el nivel de cumplimiento de las metas alcanzadas, por cada uno de los organismos públicos; en seguida se mencionan algunos indicadores de gestión de las principales funciones del quehacer gubernamental, durante el periodo de enero a junio de 2010:

Con los 2 sistemas educativos la Secretaría de Educación, se brinda atención y servicio educativo a una población estudiantil del nivel básico de 1,235,183 alumnos (preescolar, primaria y secundaria); así como a 19,552 alumnos indígenas en educación básica; con relación a la alfabetización se atendieron a 1,885 personas adultas y se otorgaron 8,201 becas en educación superior el cual significa el 96.9 por ciento de las becas requeridas.

El Instituto de Salud atendió a 28,432 niños con esquemas completos de vacunación, proporcionó 639,906 consultas externas generales y para el

diagnóstico oportuno aplicó 11,316 muestras de citologías cervicales a mujeres de 25 a 64 años. Asimismo, para prevenir y controlar las enfermedades transmitidas por vector y otorgar el tratamiento oportuno de los casos diagnosticados, se otorgaron 307,255 tratamientos con larvicidas a viviendas.

El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia DIF-Chiapas, realizó 121,478 terapias rehabilitatorias, para mejorar la vida de personas con discapacidad y sobre los derechos de los menores y la familia, efectuó 3,042 orientaciones jurídicas.

Para disminuir los rezagos sociales y mejorar las condiciones de vida de la población en general, la Secretaría de Desarrollo y Participación Social, atendió a 82,003 personas en pobreza extrema.

La Secretaría de Economía, gestionó la instalación de 6 empresas en el Estado, beneficiando a 840 trabajadores; asimismo, se comercializaron 43 productos chiapanecos de las diversas tiendas y cadenas comerciales.

Por otra parte, la Secretaría de Turismo reporta una afluencia turística de 1,313,586 personas que visitaron diferentes destinos turísticos de Chiapas.

La Secretaría del Trabajo, con el propósito de incentivar la fuerza laboral, otorgó 1,338 becas a personas desempleadas; asimismo, realizó la colocación de 7,431 personas en diferentes empresas del Estado.

En el aspecto presupuestal es importante mencionar, que el presupuesto devengado por los organismos públicos de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos y sectorizados educativos y desarrollo, puede o no coincidir con el presupuesto devengado que muestran los Avances de Cumplimiento de Indicadores Estratégicos del SIAHE operado por la Secretaría de Hacienda, lo anterior se debe a que dichos organismos por su naturaleza, no presentan cédulas del gasto para la comprobación del ejercicio presupuestal.

